



Boletín

FINANCIERO

Seguro de Crédito y Líneas Financieras

Noviembre 2017



LOCKTON[®]



FUENTE: SOLUNION, Noviembre 2017

30 términos que necesitas conocer antes de contratar un seguro de crédito



1 **Cifra mínima (de crédito individual)**

Importe mínimo del riesgo de un deudor, por debajo del cual éste no puede ser incluido en la cobertura de la póliza del seguro.

2 **Clientes anónimos o límite discrecional**

Tipo de clientes no nominativo y por tanto desconocido, cuyo límite de crédito podrá ser establecido por el asegurado hasta un límite máximo fijado por el asegurador y cumpliendo con los términos y condiciones establecidos previamente. Es decir, aquel comprador con el que el asegurado no sobrepasará un importe de riesgo definido en la póliza, por lo que no es necesario solicitar a la compañía su clasificación crediticia.

3 **Coaseguro**

Contrato de seguro suscrito por varios aseguradores, los cuales se obligan a responder separadamente de la parte de riesgo a la cual se hayan comprometido cubrir.

4 **Cobertura de primera venta o cobertura inicial**

Cobertura de la que dispone el asegurado, hasta el importe acordado en la póliza, para las ventas realizadas entre la fecha de la solicitud del riesgo para un deudor y la contestación de la compañía sobre ese riesgo.

5 **Cobertura de único riesgo, de comprador individual o transaccional**

Cobertura que afecta a las ventas a un único deudor o como consecuencia de un solo contrato con un deudor.

6 **Cobertura para clientes o deudores especiales**

Póliza que cubre únicamente a un cliente que reúne unas características específicas en cuanto al volumen de sus operaciones, y que supone una especialidad de la cobertura de comprador individual.

7 **Franquicia**

Importe de la pérdida a cargo del asegurado que se deduce previamente al pago de la indemnización resultante de la póliza.

Economía y seguro de crédito

SOLUNION, Noviembre 2017

- 8 Franquicia agregada por periodo de seguro**
Importe acumulado de siniestros soportados por el asegurado, a partir del cual comienza la obligación de indemnizar por parte del asegurador.
- 9 Indemnización máxima**
Importe máximo a pagar por el asegurador en concepto de indemnización por los riesgos cubiertos durante el periodo correspondiente, y que habitualmente se determina cómo un múltiplo de la prima devengado.
- 10 Límite de riesgo discrecional**
Importe máximo que el asegurado puede aceptar como límite de riesgo para un deudor, sin tener que recabar la autorización expresa del asegurador.
- 11 Moneda contractual**
Es la moneda o divisa de referencia del contrato del seguro de crédito, y en la cual se expresan todas las transacciones económicas o cuantías propias de la póliza, tales como límites de crédito, indemnizaciones, primas, etc.
- 12 Oferta de seguro**
Condiciones de cobertura ofrecidas por el asegurador a partir de la información proporcionada por el asegurado en la solicitud del seguro.
- 13 Obligaciones contractuales o pedidos en curso**
Conjunto de compromisos que el asegurado ha adquirido contractualmente y, por tanto, no puede eludir pese a un hipotético deterioro de la situación financiera del comprador. En determinadas circunstancias, la póliza de seguro de crédito puede llegar a cubrir estos pedidos, aunque la entrega del producto se realice con posteridad a la cancelación del límite de crédito.
- 14 Plazo de carencia**
El plazo de carencia es el tiempo transcurrido entre la notificación del aviso de impago y la indemnización del siniestro, durante el cual se procede a analizar los documentos acreditativos del crédito y se realizan las gestiones de recobro.
- 15 Póliza global**
Póliza de seguro de crédito que cubre el conjunto de ventas del asegurado en su totalidad, al contrario que la cobertura de riesgo individual.
- 16 Porcentaje de retención de riesgo o porcentaje no cubierto**
Porcentaje de la pérdida asegurada que no es objeto de indemnización por parte del asegurador.

Economía y seguro de crédito

SOLUNION, Noviembre 2017

- 17 Porcentaje garantizado o asegurado**
Porcentaje de la pérdida asegurada que sí es objeto de indemnización por parte del asegurador.
- 18 Prima provisional**
Suma de las cantidades resultantes de multiplicar la facturación asegurable estimada, por la tasa correspondiente.
- 19 Prima devengada**
Importe resultante de aplicar la tasa de prima establecida al volumen de negocio asegurable declarado para el periodo de seguro.
- 20 Prima mínima**
Es el importe mínimo que el asegurado pagará al asegurador en cada periodo de seguro en concepto de prima.
- 21 Prima anticipada o en depósito**
Importes de la prima pagada de manera anticipada, los cuales serán regularizados una vez el asegurador reciba la declaración de ventas o notificación de saldos del ejercicio correspondiente.
- 22 Principio de coparticipación**
Principio contractual de acuerdo con el cual el asegurado se hace responsable de parte de las posibles pérdidas generadas por el impago de sus deudores, y que persigue evitar la negligencia por parte de aquel en la gestión de los créditos pendientes.
- 23 Prórroga de vencimiento o período de extensión**
Extensión del plazo máximo de pago establecido en la póliza de seguro.
- 24 Ratio de costes incurridos o ratio de suscripción**
Ratio resultante de dividir la suma de los gastos de suscripción de la póliza (incluyendo el posible coste de la información comercial), entre la suma de las primas cobradas.
- 25 Riesgo de impago**
Probabilidades de que un deudor incumpla con sus obligaciones de pago.
- 26 Riesgo de Fluctuación de Moneda**
Fluctuación de la moneda local del comprador frente a la moneda local del vendedor asegurado, y que podría afectar a la capacidad financiera del comprador para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Economía y seguro de crédito



SOLUNION, Noviembre 2017

27 Riesgo extraordinario

Circunstancias ajenas a la voluntad de vendedor y comprador, y que pueden provocar la imposibilidad de cumplir con las respectivas obligaciones. Por regla general, se refiere a fenómenos tales como terremotos, inundaciones y demás casos de fuerza mayor.

28 Riesgo país o calificación país

Indicador que refleja la valoración del asegurador de las probabilidades de que las operaciones y créditos otorgados en un país se salden de la forma prevista contractualmente o, por el contrario, surjan dificultades para el pago o cobro de las mismas.

29 Seguro facultativo

Seguro que cubre un riesgo específico, en lugar de una cartera con un conjunto de riesgos.

30 Seguro de crédito a la exportación

Seguro que cubre el riesgo de crédito ligado con la venta de mercancías o suministro de servicios a compradores en

Economía y seguro de crédito



FUENTE: Coface, Julio 2017.

América Latina: Ganadores y perdedores de las medidas económicas de Trump



Los cambios políticos en Estados Unidos han provocado incertidumbre sobre las políticas comerciales que podrían ser implementadas y la vulnerabilidad de la región ante condiciones financieras más complejas. Desde la victoria de Donald Trump, las divisas de varios países emergentes han caído frente al dólar. La divisa mexicana fue la más afectada a nivel internacional, con una depreciación de 19% frente al dólar en 2016. Esta es la peor depreciación que ha sufrido el país desde la crisis del efecto Tequila en 1994. En contraste, el mercado de valores estadounidense, reaccionó positivamente ante la victoria de Trump. Desde la perspectiva del comercio, la posibilidad de implementar aranceles de importación afectaría potencialmente a los productos manufacturados.

La posición de países centroamericanos (Honduras, El Salvador y Costa Rica), así como México, es particularmente delicada (dada su exposición al comercio con los Estados Unidos, la cual está principalmente enfocada en bienes manufacturados). Además de la gran exposición a Estados Unidos, el PIB de esos países depende más en las exportaciones que el resto de los países en la región. Basados en la hipótesis de que la administración de Trump se enfocará en países con quienes los Estados Unidos tienen un déficit importante. La posición de México aparentemente es la más vulnerable de la región. Además, si Trump logra implementar una política fiscal expansionista, la Reserva Federal continuaría su ciclo de endurecimiento en la política monetaria, lo que conllevaría a una apreciación del dólar. Entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México, sólo este último incrementó sus tasas de interés como respuesta a los ajustes. Aunque el riesgo relacionado al mercado local de crédito se ve aminorado por la poca profundidad del crédito mexicano. Hasta el momento, estas economías han mostrado volatilidad moderada ante el dólar estadounidense. El principio es el mismo para las percepciones de riesgo relacionadas a esas economías.

Economía y seguro de crédito

FUENTE: Coface, Julio 2017.

❖ Relaciones comerciales:

México y países de Centro América son los más expuestos a las medidas proteccionistas de Estados Unidos América Latina, México y los países centroamericanos (El Salvador, Honduras y Costa Rica) son los primeros en términos de exposición comercial a Estados Unidos, comparados con sus iguales de la región. La exposición comercial mexicana ante Estados Unidos (+80% del total de las exportaciones) es, por mucho, la más importante de la región; seguida por El Salvador (47.2%), Honduras y Costa Rica (42.5% en promedio).

Las exportaciones de Sudamérica se ven menos expuestas al mercado estadounidense, con excepción de Ecuador (cerca de 40% del total de sus exportaciones fueron destinadas a Estados Unidos en 2016) y Colombia (28.3%). Las exportaciones de Perú, Chile y Brasil a Estados Unidos representan, en promedio, 13.6% mientras que la exposición de Argentina es menor a 7%. Además de su fuerte exposición a Estados Unidos, Honduras, El Salvador y México aparentan ser más dependientes de sus exportaciones que otros países de la región.

Las exportaciones de Honduras a Estados Unidos representan 31.7% del PIB nacional, seguido por El Salvador (25.1%) y México (24.4%). Las exportaciones de Ecuador, el cuarto país más dependiente del comercio con Estados Unidos en términos de PIB, representa solo un 10.4%. A pesar de su exposición al mercado estadounidense, las exportaciones de Costa Rica corresponden 6.6% de su PIB, mientras que en el caso de Colombia es un 4.3% del PIB.

Las exportaciones de Chile, Perú, Brasil y Argentina tienen una participación mucho menor, en promedio 2.5% del PIB. En términos de representación de bienes manufacturados de exportación en relación con el PIB, El Salvador (22.3%), México (21.1%) y Honduras (20.3%) serían los países con mayor exposición si Estados Unidos implementa aranceles sobre sus importaciones (debido a que esos aranceles sólo afectarían productos de manufactura). Las exportaciones de naciones Sudamericanas son principalmente materias primas, las cuales no es probable que se vean afectadas por las políticas proteccionistas estadounidenses. Partiendo de la hipótesis que la administración de Trump buscará enfocarse inicialmente en países con los cuales Estados Unidos presenta un déficit importante, la posición de México es particularmente delicada.



Economía y seguro de crédito



FUENTE: Coface, Julio 2017.

El déficit comercial de Estados Unidos con México no sólo es mayor que el de otros países en la región, también es mayor al que tiene con el resto de sus socios comerciales alrededor del mundo, incluyendo Canadá. En 2016, el superávit comercial de México con Estados Unidos fue superado únicamente por China, Japón y Alemania. El año pasado, el comercio mexicano representó el 9% del déficit comercial total de bienes (cerca de 0.35% del PIB estadounidense). Esto es relativamente débil al compararse con el déficit con China (5.2 veces más grande), pero sigue siendo mayor al de cualquier otro país en América Latina. Ante esta situación, la administración estadounidense busca renegociar el TLCAN (Tratado de Libre Comercio para América del Norte), tratado presente entre Estados Unidos, México y Canadá por más de 22 años. Sin embargo, el equipo de Trump parece estar enfocándose en México, dado el deterioro constante de los déficits bilaterales, particularmente alrededor de equipamiento de transporte (en especial vehículos) y en menor medida, otro tipo de maquinaria doméstica y comercial.

De acuerdo con el Peterson Institute for International Economics¹, si el TLCAN concluye, el peso llegará a una devaluación de más de 25%. Los automóviles producidos en México, por lo tanto, serían más competitivos en Estados Unidos, lo que aumentaría el déficit comercial, en contraste a lo que la administración estadounidense busca lograr.

Riesgos Cibernéticos



FUENTE: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/10/26/bad-rabbit-ataque-hackers-adobe-virus-ransomware-malware/>

Bad Rabbit: el nuevo ciberataque que afecta a Rusia y se extiende a otros países



El gobierno de Estados Unidos emitió una advertencia sobre un nuevo ataque ransomware que se extendió en Rusia y Ucrania y ha afectado otros países del mundo.

Este ciberataque se hace pasar como una actualización de Adobe antes de bloquear las computadoras y exigirles dinero a los usuarios para recuperar sus archivos. Según los expertos en ciberseguridad, el ransomware fue dirigido contra empresas rusas de medios de comunicación y contra los sistemas ucranianos de transporte. También fue detectado en otros países, incluyendo a Estados Unidos, Alemania y Japón.

El Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas de Estados Unidos señaló en la noche de este martes que "ha recibido múltiples informes de infecciones de ransomware" en muchos países del mundo.

Bautizado como Bad Rabbit, este virus es el más reciente caso de cibercriminales que utilizan el ransomware para tratar de extorsionar a víctimas en todo el mundo. Este año, dos grandes ataques internacionales, el NotPetya y el Wannacry, causaron una gran alteración que afectó a compañías, instituciones gubernamentales y hospitales.

Cuando Bad Rabbit infecta una computadora, se apodera de los archivos y exige un rescate para recuperarlos. Los expertos y las agencias estatales le aconsejan a las víctimas no pagar, pues según advierten no existe ninguna garantía de que puedan recobrar su información.

El virus atacó los grupos rusos de medios de comunicación Interfax and Fontank, así como a sistemas e instituciones de transporte en Ucrania, incluyendo el aeropuerto Odessa, el metro de Kiev y el Ministerio de Infraestructura del país, de acuerdo a lo que informó la compañía rusa de seguridad cibernética Group-IB. Interfax confirmó que sus servidores estaban fuera de línea debido a un ciberataque.



Riesgos Cibernéticos



FUENTE: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/10/26/bad-rabbit-ataque-hackers-adobe-virus-ransomware-malware/>

Aunque la mayoría de víctimas estaban en Rusia, también se observaron ataques en Ucrania, Turquía y Alemania. La firma de ciberseguridad ESET también identificó casos de "Bad Rabbit" en Japón y Bulgaria. Avast, otra compañía, señala que el ransomware ha sido detectado en Estados Unidos, Corea del Sur y Polonia.

❖ ¿Relación con un ataque anterior?

El número de víctimas por Bad Rabbit parece ser significativamente menor que el del ataque NotPetya, que en junio pasado afectó a Ucrania y se extendió a otros países. De hecho, el daño que causó a algunas empresas importantes se estima en millones de dólares. Sin embargo, los expertos sostienen que hay vínculos claros entre los dos virus.

Según Vyacheslav Zakorzhevsky, jefe del equipo de investigación contra malware de la firma rusa de ciberseguridad Kaspersky Lab, reveló que el ataque Bad Rabbit atacó redes corporativas usando métodos similares a los de NotPetya.

Además, Costin Raiu, director del Equipo Global de Investigación y Análisis de Kaspersky Lab, explicó en un mensaje que Bad Rabbit fue lanzado a través de "una elaborada red de sitios web hackeados", con un enlace a NotPetya.

Group-IB también encontró semejanzas entre los códigos de los dos ransomwares.

❖ El virus usa un viejo truco

El ransomware Bad Rabbit accedió a las computadoras al hacerse pasar por un instalador de Adobe Flash, en los sitios web de noticias y medios que resultaron comprometidos. Este virus sirve como un recordatorio de que nunca se deben descargar aplicaciones o software desde publicidades emergentes o sitios web que no pertenecen a la compañía de software.

ESET indicó que una vez el ransomware infecta el dispositivo, escanea la red buscando carpetas compartidas con nombres comunes e intenta robar y explotar las credenciales de los usuarios para poder acceder a otras computadoras.

Riesgos Cibernéticos



FUENTE: <https://www.quadratin.com.mx/justicia/proviene-trabajadores-75-corrupcion-en-empresas/>

Fraude Institucional



El fenómeno de la corrupción no sólo alcanza a la esfera pública, sino también a la privada, pues de acuerdo con la Encuesta de Fraude en México 2010, el fraude interno incide en un 75 por ciento, es decir, casi 8 de cada 10 empresas que operan en el país, han enfrentado este problema, de acuerdo con lo publicado por María Amparo Casar en su libro *Anatomía de la Corrupción*, en el capítulo quinto, *Más allá del gobierno: empresas, ciudadanos y cultura de la legalidad*.

En su libro, la autora detalla que la mayoría de actos de corrupción en las empresas, proceden del interior de las mismas, es decir, por los empleados, mientras que solo un 17 por ciento, son ejecutados por una persona ajena a la organización. “La corrupción corporativa merece tratamiento aparte pero no sobra decir que es un fenómeno también muy extendido y que el comparativo internacional señala a México como uno de los países más afectados por el fraude interno”, dice la autora del texto publicado en octubre del año pasado.

Asimismo, presenta una gráfica, en la que, conforme a la Encuesta de Fraude en México 2010, la incidencia de fraudes en América Latina es de 75 por ciento en México; 68 por ciento en Brasil; 41 por ciento en Argentina y Chile y 31 por ciento en Uruguay. Asimismo, el texto revela, conforme a la Encuesta sobre delitos económicos 2016, para la que se entrevistó a 240 empresas en México, y el resultado fue que el 85 por ciento de los corporativos cuenta con un “programa de cumplimiento (compliance)”, pero sólo una de cada tres empresas cuenta con un Oficial de Cumplimiento (Chief Compliance Officer).

Ello implica que, de acuerdo con la conclusión del estudio, los delitos económicos de las empresas continúan creciendo, pero los controles corporativos se mantienen estancados, es decir, “37% de las empresas encuestadas reportaron haber experimentado algún crimen económico en los últimos 24 meses, pero sólo 48% de los delitos económicos fue detectado a través de los departamentos de control de las empresas”, señala en el texto Amparo Casar. Y añade, “en el caso de México, la malversación de activos de las empresas —que incluye el robo de inventarios, activo fijo, efectivo y otros activos, de las empresas— es el delito económico más frecuente”. La autora detalla que, para la encuesta señalada, fueron entrevistados un 44 por ciento de altos ejecutivos; 33 por ciento de sociedades que cotizan en la bolsa y 63 por ciento de organizaciones con más de mil empleados.

Riesgos Cibernéticos



FUENTE: <http://www.netmedia.mx/b-secure/ransomware-cortina-de-humo-para-atacar-infraestructura-critica/>

Ransomware: cortina de humo para atacar infraestructura crítica



Desde hace algún tiempo las firmas de seguridad informática vienen alertando sobre un repunte en los ataques de ransomware a nivel mundial. A mediados de año, el ESET Security Report apuntaba que los ataques de ransomware ocupaban la segunda posición de incidentes en la región (16%) e, inclusive, habían desplazado al phishing al tercer lugar de las amenazas.

No obstante, conforme ha avanzado el año, las características de este tipo de ataques han motivado a los especialistas a hacerse una pregunta: ¿sólo se trata de ataques de ransomware o estamos frente a ataques con fines distintos?

Según los analistas de S21sec, así lo es. Aseguran que el ransomware ha sido utilizado por los cibercriminales como una cortina de humo para encubrir ataques dirigidos a corporativos e infraestructuras críticas. Basta pensar en Wanna Cry, Not Petya y Bad Rabbit para caer en la cuenta.

❖ El caso de Japón

Un ejemplo reciente es la persistencia de este tipo de ataques contra la industria japonesa. Antonio Ruiz, team leader ACS & MSS de S21Sec para México y Latinoamérica, destaca que la constatación de ataques persistentes contra dicha industria en un marco temporal comprendido entre tres y nueve meses (entre cuyos fines se encontraba el de codificar cientos de máquinas a la vez) ha disparado las alarmas acerca de su verdadero objetivo.

El analista asegura que, en el proceso de análisis de los actores implicados en este ataque, los ransomware utilizados responden al apelativo ONI y MBR-ONI, es decir, cada uno de ellos juega un papel diferenciado que no está dirigido al carácter expropiatorio y lucrativo, sino al robo de información confidencial.

Así las cosas, las nuevas funcionalidades detectadas han suscitado inquietud en buena parte de analistas en todo el mundo, por la potencial proyección y consecuencias de su extensión a otros continentes. Para Ruíz, lo anterior se fundamenta, en buena medida, en el análisis del crecimiento del ransomware como amenaza global que puede generalizarse en el corto o mediano plazo. Según él, esto podría poner en serio peligro las infraestructuras de muchos países.

Conoce más acerca de Líneas Financieras



¿Sabes cuáles son las coberturas que se ofrecen en México?

- ❖ Responsabilidad Civil Profesional
- ❖ Responsabilidad Civil D&O
- ❖ Protección de Datos (Cyber)
- ❖ Crime (Fidelidad)
- ❖ BBB (Bank Blanket Bond)
- ❖ POSI (Public offering securities insurance)
- ❖ Venture Capital
- ❖ Servidores Públicos

En esta sección iniciaremos con:

❖ Responsabilidad Civil Profesional

Seguro conocido como Errores u Omisiones o Professional Indemnity (PI), que busca proteger al asegurado por las responsabilidades civiles a causa de errores u omisiones derivadas del ejercicio diario de su actividad, en la prestación de servicios profesionales.

Usted como profesional se puede ver expuesto a un detrimento en su patrimonio por causa de un error u omisión involuntario en la prestación de sus servicios profesionales, lo cual le puede ocasionar incertidumbre al momento de ejercer su profesión.

Entre las profesiones cubiertas se encuentran:

- ❖ Médicos
- ❖ Abogados
- ❖ Contadores
- ❖ Ingenieros
- ❖ Arquitectos
- ❖ Agentes
- ❖ Instituciones Financieras
- ❖ Notarios

En próximas secciones abordaremos específicamente cada una de ellas.

Para mayor información contactar a:

Margarita Chávez
mchavez@mx.lockton.com

Karla Castro
kcastro@mx.lockton.com